

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. Y COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES “AIGÜES DE BARCELONA NOU, FONDO DE PENSIONES”, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2008.**

COMISIÓN DE CONTROL

MIEMBROS

En representación de los Partícipes

D. Jordi REQUENA FERRANDO (*interviene en calidad de Presidente de la Comisión de Control*)  
D. Carlos BERGES COLLADO  
D. Carlos DE PABLO TORRECILLAS  
D. Santiago DÍAZ MARTÍN  
Dña. Eva María FERRUZ NORTES  
D. Xavier GUMÀ CAPDEVILA  
D. José RUÍZ ÁLVAREZ  
D. Francisco RUIZ ORTEGA  
D. Eugenio VALDEVIRA FERNANDEZ

En representación de los Beneficiarios

D. Marc - Antón GARCÍA PÉREZ

En representación del Promotor

Dña. Rosa M<sup>a</sup> REDONDO CORRALES (*interviene en calidad de Secretario de la Comisión de Control*)  
Dña. Mercedes DOÑATE SÁNCHEZ  
D. Francesc - Xavier GARCÉS DANIEL  
D. Albert MARTÍNEZ LACAMBRA  
D. Arsenio OLMO CHAOS  
D. Lluç ORPELLA BERNAT  
D. Ferran PEREA SAMARRA  
D. José Manuel PUGA INSUA  
D. Joan VALLS TORT  
D. Miguel Ángel ZARZA MARCOS

El objeto de la presente reunión de la Comisión de Control, es tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Sustitución de miembros de la Comisión de Control en representación de la Entidad Promotora.
- 2.- Presentación y Aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Auditoría del Fondo de Pensiones correspondiente al Ejercicio 2007, así como la Gestión realizada por la Entidad Gestora VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros “La Caixa”, durante el año 2007.
- 3.- Información Económica – Financiera del Fondo de Pensiones correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2008 y política de Inversión para los próximos meses.
- 4.- Otras cuestiones y preguntas.

Se inicia la reunión de la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones a las 10h, estando todos los miembros relacionados anteriormente presentes en la misma, salvo el Sr. Olmo, que ha delegado su voto en la Sra. Rosa M<sup>a</sup> Redondo.

Se pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día, de sustitución de miembros de la Comisión de Control en representación de la Entidad Promotora.

Por la Secretaria de la Comisión de Control, Sra. Rosa M<sup>a</sup> Redondo, se da cuenta de la sustitución como miembro de la Comisión de Control por parte de la promotora (según designación que acredita) del Sr. Leonard Carcolé Galea por el Sr. Albert Martínez Lacambra, con DNI núm. 38.081.828-S, quién estando presente acepta el nombramiento por el que ha sido designado.

El Sr. Martínez Lacambra manifiesta que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas legalmente y, en especial, las contempladas en la Ley 11/1995, de 11 de mayo, en la medida y condiciones fijadas en la misma. La duración del cargo del Sr. Martínez se establece por el tiempo que le falta al Sr. Leonard Carcolé para cumplir su mandato.

La entrada en vigor del cargo del Sr. Martínez se establece con efectos desde esta misma sesión.

Por parte de los presentes, se agradece la labor desempeñada por el Sr. Leonard Carcolé como miembro de la Comisión de Control.

Se pasa a continuación a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, Presentación y Aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Auditoría del Fondo de Pensiones correspondiente al Ejercicio 2007, así como de la Gestión realizada por la Entidad Gestora VicaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros "La Caixa", durante el año 2007.

Por parte de los representantes de la Entidad Gestora VidaCaixa, se presentan y explican con detalle las cuentas correspondientes al ejercicio 2007, revisándose el Balance, la Cuenta de Resultados, la Memoria y el Informe de Gestión.

Se procede a informar que el informe de Auditoría no contiene ninguna salvedad, habiéndose emitido con opinión favorable.

Se somete todo ello a votación de la Comisión de Control, tomándose con el voto positivo de la Comisión de Control, salvo los tres representantes de la ATAB que votan en contra, el siguiente acuerdo:

"Aprobar las Cuentas Anuales del Fondo, y la actuación de la Entidad Gestora, correspondientes al ejercicio 2007. Se revisan el Balance, la cuenta de Resultados, las Notas de la Memoria y el Informe de Gestión. La Comisión de Control aprueba las Cuentas Anuales a la vista de los resultados y el Informe de Auditoría, emitido por Deloitte, de acuerdo con la normativa vigente."

Se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, relativo a la Información Económico – Financiera del Fondo de Pensiones correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2008 y política de Inversión para los próximos meses.

En cuanto a la gestión y política de inversiones por VidaCaixa, se da detallada información de las inversiones realizadas (según documentación que se anexa)

En cuanto al Cuarto y último Punto del Orden del Día, Otras Cuestiones y Preguntas, por parte del Presidente, Sr. Requena, se plantean varias cuestiones: la primera, sobre la distribución del Boletín de la Póliza Complementaria al Plan de Pensiones para los partícipes de Prestación Definida a la jubilación que estén en activo. Sobre este punto se acuerda distribuirlos junto con una carta explicativa que se somete a la consideración de la Comisión de Control. En este punto, los representantes de VidaCaixa indican que los Boletines estarán disponibles a mediados del mes de mayo. Antes de proceder al reparto a los interesados, desde la Dirección de RRHH se enviará, de forma inmediata vía correo electrónico, un ejemplar del Boletín y de la carta explicativa así como un glosario de términos que faciliten su comprensión, a los miembros de la Comisión de Control para su conocimiento.

En este punto se aprovecha para preguntar a la representante de "Consultora de Pensiones y Previsión Social", Sra. Carmen Bardesi, sobre el estado del informe de revisión actuarial y financiera del ejercicio 2007, que están elaborando. La Sra. Bardesi realiza un resumen del estado del informe actuarial e indica que antes de proceder a su distribución, es necesario realizar algunas modificaciones sobre el documento en el que están trabajando. A continuación toma la palabra el Sr. Joaquín Ipa, también representante de CPPS, para indicar que, por lo que respecta a la parte financiera no se han detectado incidencias significativas; lo único que puede destacar es que la rentabilidad real ha sido inferior a la esperada, cosa que ocurre con otros Planes de pensiones que tienen una política de inversión similar. La Secretaria de la Comisión de Control (Sra. Rosa M<sup>a</sup> Redondo) indica que cuando dispongamos de un borrador revisado de los informes se les enviará a los miembros de la Comisión de Control y posteriormente, en una reunión de la Comisión se someterá a su aprobación.

El Sr. Requena plantea otra cuestión referente a la queja de un partícipe jubilado parcial, quien, en el momento de la jubilación definitiva, solicitó cobrar el capital correspondiente al premio de jubilación de forma separada a la prestación por jubilación y ésta última en forma mixta (capital + renta). Por parte de la Entidad Gestora y del actuario de revisión (CPPS) se indica que se estudiará el caso, valorando posibles mejoras en las Especificaciones.

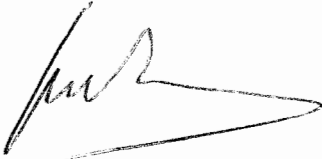
El Sr. Requena pregunta a continuación a los representantes de la Entidad Promotora por el estado de la demanda interpuesta por los trabajadores "no adheridos" al Plan de Pensiones. La Sra. Rosa M<sup>a</sup> Redondo responde que acaba de recibir la última resolución sobre el caso y que está pendiente de revisión, y remitirá copia de la Sentencia al Presidente de la Comisión de Control.

Por último, el Sr. Requena plantea una cuestión referente a lo dispuesto en el art. 26 del RD de Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones sobre no discriminación, entendiéndose que el personal temporal con una antigüedad en la empresa superior a 2 años debe incluirse en el Plan de Pensiones. La Sra. Rosa M<sup>a</sup> Redondo responde que en las Especificaciones del Plan se indica que los partícipes del Plan son los empleados fijos de plantilla, que estas Especificaciones fueron depositadas en la DGS en el momento de la externalización del Plan y han sido depositados recientemente por cambios introducidos y la DGS no ha manifestado queja alguna en ese sentido por parte de este organismo. De todas formas se estudiará el tema.

El Sr. Santiago Díaz solicita a la promotora que se efectúe la aplicación de lo dispuesto en la Sentencia del TSJC de julio de 2007. Asimismo solicita que se adjunten al acta tanto esta Sentencia como la que ratifica lo dictado en 1<sup>a</sup> Instancia. Por otra parte, el Sr. Díaz solicita la realización de un estudio jurídico sobre la modificación reciente de la Ley de Seguridad Social que afecta a jubilación parcial, jubilación entre 60 y 61 años, condición de mutualistas, etc. El Sr. Albert Martínez responde afirmativamente a la petición de realización de dicho informe, el cual será realizado por Consultora de Pensiones y Previsión Social (CPPS)

El Sr. Xavier Gumá pide información sobre el procedimiento de gestión que se sigue para el desbloqueo del pago de pensiones de aquellos beneficiarios que no aportan la fe de vida. La Sra. Rosa Redondo explica que la gestión de aviso previo al interesado se realiza por parte del pagador (VidaCaixa) y que desde la Dirección de RR.HH. se lleva a cabo una gestión complementaria una vez se ha producido el bloqueo. Al respecto el Sr. Requena solicita que en el Informe de Gestión que elabora VidaCaixa, además del importe económico, se haga constar el número de afectados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la reunión a las 12:00h.



Vº.Bº  
El Presidente



La Secretaria